



Inbioteca

Acuerdos institucionales de
Organos Colegiados

**Instituto de Biotecnología
y Ecología Aplicada**

“Por la excelencia académica”

Acuerdos



Consejo Técnico
2010



Descripción de código	4
Acuerdos de Consejo Técnico 2010	5
05 DE ENERO DE 2010	5
04 DE FEBRERO DE 2010	5
23 DE FEBRERO DE 2010	6
08 DE MARZO DE 2010	7
13 DE ABRIL DE 2010	7
21 DE ABRIL DE 2010	8
06 DE JULIO DE 2010	9
03 DE SEPTIEMBRE DE 2010	10
13 DE OCTUBRE DE 2010	10
21 DE OCTUBRE DE 2010	11
28 DE OCTUBRE DE 2010	12
04 DE NOVIEMBRE DE 2010	12
09 DE NOVIEMBRE DE 2010	14



Cada código está formado por varios elementos, entre ellos el cuerpo colegiado, número de la reunión, el tipo de que se trata, así como el número de acuerdo, por ejemplo:

INBIOTECA/CT/RO1-01

INBIOTECA: corresponde a las siglas del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada.

CT: corresponde a Consejo Técnico.

RO: corresponde al tipo de reunión y su número; además pueden ser:

RO: Reunión ordinaria

RE: Reunión extraordinaria

-01: corresponde al número del acuerdo

**05 DE ENERO DE 2010**

INBIOTECA/CT/2010/RO1-01.- Se revisaron y analizaron los siguientes proyectos: Moduladores internos del comportamiento: péptidos inhibidores de la receptividad sexual en un insecto de la Dra. Diana Pérez Staples, de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento Ecología y Comportamiento de Artrópodos; Modelos de restauración y reintroducción de especies del bosque mesófilo de montaña del Dr. Lázaro R. Sánchez Velásquez, de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento Ecología vegetal y servicios ecosistémicos; Aspectos biológicos, ecológicos y genéticos de dos roedores endémicos y en peligro de extinción de la cuenca El Oriental, Veracruz del Dr. Jorge Galindo González, de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento Ecología del paisaje e interacciones ecológicas; Caracterización molecular de la estructura de la comunidad de microorganismos ectomicorrícicos asociados al bosque de oyamel en el Cofre de Perote, Veracruz del Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, y Análisis de expresión y búsqueda de genes involucrados en la asociación simbiótica abies-micorriza de la Dra. Norma Flores Estévez, ambas de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento Biología molecular y fitopatología; y por último Bases bioquímicas y moleculares para la identificación temprana del sexo en *Ceratozamia mexicana* Brongn (ZAMIACEAE): un fósil viviente de México amenazado de la Dra. Lourdes Iglesias Anderu, de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento Detección y uso de marcadores bioquímicos y moleculares. Debido a la congruencia de los mencionados proyectos con sus respectivas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento y con el PLADEA del INBIOTECA, este H. Consejo Técnico los aprobó para que participen en la convocatoria mencionada.

INBIOTECA/CT/2010/RO1-02.- Sobre el punto CUATRO, se revisó la recontractación del Biól. Vázquez Domínguez, y este H. Consejo Técnico lo considera como la persona idónea para continuar provisionalmente en el interinato por persona de Tiempo Completo como Académico de Carrera Asociado "A" en el INBIOTECA, en sustitución del M. en C. López Ortega, durante el periodo del 16 de febrero al 15 de agosto del 2010; lo anterior con el fin de dar cumplimiento al Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico vigente.

04 DE FEBRERO DE 2010

INBIOTECA/CT/2010/RO2-01.- Se revisaron y analizaron detalladamente 21 currículos, con base en los siguientes criterios: a) trayectoria profesional; b) pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores; c) producción científica (publicaciones); d) Liderazgo en su producción científica; y e) perfil congruente con las necesidades del INBIOTECA y para fortalecer nuestro posgrado (Programa PNPC, y sugerido por el CONACYT, y que se han discutido durante los talleres del PLADEA y en reuniones de Junta Académica). Con base

en lo anterior, este H. Consejo Técnico acordó se realicen las gestiones administrativas para la incorporación de los investigadores en el orden siguiente de prioridad: Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez, Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, Dr. Sergio Martínez Hernández, y Dr. Alejandro A. Castro Luna. El resto de los investigadores no cumplieron con uno o más de los criterios establecidos.

INBIOTECA/CT/2010/RO2-02.- Se designó a la M. en C. Patricia Gerez Fernández como representante y coordinadora de vinculación (SIUV) del INBIOTECA. El Dr. Sánchez Velásquez informó sobre el plan de trabajo del Biól. Guillermo Vázquez Domínguez que actualmente está elaborando. El Dr. Galindo González elaborará una lista de los acuerdos de este H. Consejo Técnico para dar seguimiento y cumplimiento de los mismos.

23 DE FEBRERO DE 2010

INBIOTECA/CT/2010/RE1-01.- Se revisaron y analizaron detalladamente los PATIs de los académicos y se hicieron las respectivas sugerencias y recomendaciones en el sistema en línea para su posterior corrección.

INBIOTECA/CT/2010/RE1-02.- Se atendió la solicitud de la M. en C. María del Rosario Pineda López, dirigida al Director Dr. Lázaro R. Sánchez Velásquez para participar en la convocatoria Erasmus Mundus 20, con el objeto de concluir sus estudios de doctorado. Debido a la sobresaliente trayectoria como investigadora, profesora y gestora que la Mtra. Pineda ha realizado, así como sus aportaciones para el desarrollo del INBIOTECA, este H. Consejo Técnico aprobó de forma UNÁNIME su solicitud bajo la tutela del Dr. Alberto Rojas del Departamento de Ingeniería Agroforestal de la Universidad de Santiago de Compostela, España.

INBIOTECA/CT/2010/RE1-03.- Se acordó que todos los productos académicos y de investigación (artículos científicos y de difusión, capítulos de libros, ponencias, carteles y resúmenes derivados de congresos y simposios) de los estudiantes del posgrado del INBIOTECA y licenciatura o posgrados (tesistas) externos que realicen actividades académicas en el INBIOTECA, deberán mencionar en la publicación al INBIOTECA como su lugar de adscripción; en caso de no hacerlo los productos de los estudiantes no serán considerados para su titulación (obtención del grado), y podrá ser motivo de baja definitiva del programa de posgrado o retiro de la relación de estudiante con el INBIOTECA.

08 DE MARZO DE 2010

INBIOTECA/CT/2010/RE2-01.- Se acordó por unanimidad que la terna para la autoevaluación de nuestro programa de posgrado, para atender el Plan de Mejora de Posgrado, está formada por los siguientes investigadores: Dr. Jorge Galindo González, Dr. Ángel I. Ortiz Ceballos, y M. en C. Patricia Gerez Fernández.

13 DE ABRIL DE 2010

INBIOTECA/CT/2010/RO3-01.- Se acordó que los días 13 y 14 de julio se llevará a cabo el taller de revisión y actualización del PLADEA del INBIOTECA, y que los coordinadores de programas (Investigación, Vinculación y Posgrado) deben ir preparando la información necesaria para los días del taller. Por su parte los días 31 de agosto, 1, 2, y 3 de septiembre será el Simposio Interno 2010 del INBIOTECA, la comisión de organización estará formada por el Dr. Dinesh Rao, Dra. Lourdes Iglesias Andrew, y Dra. Norma Flores Esteves.

INBIOTECA/CT/2010/RO3-02.- Se revisaron y aprobaron los PATIs mencionados y de acuerdo con la afinidad de los proyectos en los que estarán involucrados se determinó que la Dra. Flores Esteves será la responsable de coordinar el trabajo de la M. en C. Córdova Nieto, mientras que el Dr. Sánchez Velásquez será el responsable de coordinar el trabajo de los Biólogos Lara González y Vázquez Domínguez, quienes deberán atender únicamente instrucciones de su coordinador asignado.

INBIOTECA/CT/2010/RO3-03.- El Dr. Galindo contactará al Arq. Horacio Albalar para la construcción del baño seco.

INBIOTECA/CT/2010/RO3-04.- Se revisó la solicitud del M. en C. López Ortega para participar en la convocatoria de Becas PROMEP, en la sección Beca para Redacción de Tesis, este consejo aprobó por unanimidad la iniciativa del M. en C. López Ortega y le da el visto bueno para que continúe con los trámites pertinentes.

INBIOTECA/CT/2010/RO3-05- El Dr. Galindo elaboró una lista de Acuerdos tomados en Consejo Técnico desde el 2006 a la fecha y se revisó la pertinencia, vigencia y cumplimiento de cada uno de ellos; se adjunta a la presente Acta la lista con las respectivas resoluciones. Uno de los acuerdos se refiere a crear una Comisión Permanente de Evaluación para otorgar reconocimientos a los investigadores del INBIOTECA que hayan destacado en alguna actividad, que será entregado anualmente durante el Simposio Interno, esta comisión quedó formada por el Dr. Díaz Fleischer, el Dr. Galindo González, el Dr. Ortiz Ceballos, y alumna Biol. Baltazar García. En Asuntos varios el Dr. Noa comentó que se publicó la convocatoria para posdoctorados y estancias sabáticas del CONACYT, y

que su vigencia es hasta el 1º de mayo, y que hay que estar muy pendientes de la convocatoria de Retención y Repatriación.

21 DE ABRIL DE 2010

INBIOTECA/CT/2010/RE3-01.- Se revisó la solicitud del M. en C. Andrade Torres para participar en la convocatoria de Becas PROMEP en la sección de Beca para Redacción de Tesis, y este consejo lo aprobó por unanimidad y le da el visto bueno para que continúe con los trámites pertinentes.

INBIOTECA/CT/2010/RE3-02.- Se revisaron con detalle los currícula del Dr. Romero López y la Dra. Olmedo Monfil, al respecto este H. Consejo Técnico encontró que el perfil del Dr. Romero López no es prioritario para el crecimiento del INBIOTECA ya que su línea de investigación está cubierta por un investigador del INBIOTECA, y por el momento el Dr. Romero no pertenece al SNI; Respecto a la Dra. Olmedo Monfil, actualmente su perfil está cubierto por con una nueva contratación que se encuentra en proceso.

INBIOTECA/CT/2010/RE3-03.- Se revisaron las solicitudes para las estancias posdoctorales en el INBIOTECA, el proyecto de la Dra. Saldaña Acosta titulado Importancia de los atributos de las plántulas para formar grupos funcionales de regeneración de bosque mesófilo de montaña, y el del Dr. Octavio Aguilar titulado Identificación de la variabilidad genética de poblaciones vegetales y aplicación en la ecología de la conservación, ambos candidatos en apoyo y fortalecimiento al Programa de Doctorado en Ciencias en Ecología y Biotecnología con salida Lateral de Maestría del INBIOTECA, por lo que este H. Consejo Técnico aprueba las propuestas, sus planes de trabajos y sus metas, y está de acuerdo en que la Dra. Saldaña Acosta y el del Dr. Octavio Aguilar realicen estancias Posdoctorales en el INBIOTECA bajo la responsabilidad técnica del Dr. Sánchez Velásquez y la Dra. Iglesias Andreu respectivamente, por lo que se les exhorta a que continúen con los trámites correspondientes ante el CONACYT.

INBIOTECA/CT/2010/RE3-04.- El Comité de Admisión estará formado por Dr. Francisco Díaz Fleischer, Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, Dr. Ángel I. Ortiz Ceballos, Mtra. María del Rosario Pineda López, y Dr. Lázaro R. Sánchez Velásquez, adicionalmente se nombraron tres comisiones que se encargarán del diseño, elaboración, ejecución, y evaluación de los exámenes de admisión, de la siguiente manera: Comisión de evaluación de CVU's Mtra. Patricia Gerez Fernández, Dra. Diana F. Pérez Staples, Dr. Vijendra Dinesh Rao; Comisión de diseño y aplicación de examen escrito (17 y 18 de junio) Dr. Ángel I. Ortiz Ceballos, Dra. Lourdes G. Iglesias Andreu, Dr. Francisco Díaz Fleischer; Comisión de aplicación de examen oral (17 y 18 de junio) Dra. Norma Flores Estevez, Dr. Lázaro R. Sánchez Velásquez, Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, Dr. Jorge R. Galindo González, Mtra. María del Rosario Pineda López (Vocal) Dr. Ángel Trigos Landa (Vocal).

06 DE JULIO DE 2010

INBIOTECA/CT/2010/RO4-01.- se revisaron con detalle los Planes de Trabajo de los doctores Castro Luna (Los murcielagos y su importancia en la regeneracion de la vegetacion en un paisaje fragmentado del centro de veracruz, mexico) y Martínez Hernández (Bacterias desnitrificantes en suelos alterados por actividades antropogénicas (contaminados por hidrocarburos, adición de fertilizantes químicos y roza-quema de selvas tropicales) en el sureste de México) y este H. Consejo Técnico los encontró satisfactorios y los aprobó por UNANIMIDAD, otorgándoles el Nivel Cuatro del programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, ya que ambos candidatos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, y los exhorta a que continúen con los trámites y gestiones pertinentes ante el CONACYT.

INBIOTECA/CT/2010/RO4-02.-Se revisaron las tutorías del posgrado en Ecología y Biotecnología con salida lateral de Maestría asignadas a cada académico por período generacional: generación 2007 de ago. 2007 a la fecha, generación 2008 de ago. 2008 a la fecha, y generación 2009 de ago. 2009 a la fecha, y este H. Consejo Técnico avala los alumnos asignados a cada tutor.

INBIOTECA/CT/2010/RO4-03.-Se revisó la recontractación del Biól. Vázquez Domínguez, y este H. Consejo Técnico lo considera como la persona idónea para continuar provisionalmente en el interinato por persona de Tiempo Completo como Académico de Carrera Asociado "A" en el INBIOTECA, en sustitución del M. en C. López Ortega, durante el periodo del 16 de agosto del 2010 al 15 de febrero del 2011; lo anterior con el fin de dar cumplimiento al Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico vigente.

INBIOTECA/CT/2010/RO4-04.-Asuntos Generales, se comentó sobre la contratación del Dr. Mario Arteaga y la Dra. Ana Dorantes, y se sugiere que el Dr. Arteaga no participe en la convocatoria de repatriación-CONACYT que cierra el 16 de agosto, ya que competiría con nuestros propios candidatos, por lo que se le exhorta a continuar con el acuerdo tomado (gestionar su contratación directa) y/o esperar a la siguiente convocatoria que cierra en noviembre de este mismo año. Sobre el asunto de las becas ante el CONACYT con un registro equivocado del periodo de duración, este Consejo gira instrucciones al Coordinador del posgrado para que ante el CONACYT (vía dirección de posgrado de la UV) se corrijan la duración de la beca para los estudiantes de doctorado directo (a partir de licenciatura; 60 meses) y con maestría (36 meses). Respecto a la solicitud de apoyo para el pago de servicios de traducción y publicación de los artículos de los alumnos del posgrado. Este Consejo Técnico exhorta a los investigadores a: 1- buscar apoyos externos (proyectos financiados, fondos para Cuerpos Académicos, etc.); 2- Buscar revistas en español indizadas en el ISI; 3- utilizar el presupuesto de apoyo que otorga el INBIOTECA a cada investigador; 4- buscar en los servicios de traducción que brinda la universidad a través de la Dirección General de Investigaciones. El Dr. Jorge Galindo presentó el proyecto del baño

seco elaborado por el Arq. Horacio Albalat con un costo aproximado de \$20,000 pesos más unos \$3,000 de asesoría y proyecto. Se revisó y aprobó el PATI de la Maestra Clara Córdova Nieto el cual ya había sido revisado y aprobado por la Dra. Norma Flores Estévez. El Dr. Sánchez Velásquez informó que los candidatos a posdoctorado apoyados por el CONACYT deben haber gozado de una beca por la misma institución, por lo que los candidatos la Dra. María de los Ángeles Saldaña Acosta y del Dr. Pablo Octavio Aguilar no pudieron aplicar por el apoyo, ya que no han sido becarios del CONACYT; el Dr. Sánchez Velásquez también informó sobre la camioneta modelo 2009 que nos proporcionará la Dirección General de Investigaciones.

03 DE SEPTIEMBRE DE 2010

INBIOTECA/CT/2010/RO5-01.- Como seguimiento de los acuerdos del Acta de Consejo Técnico con fecha del siete de julio del dos mil nueve, se revisó en detalle el Informe de Actividad Tutorial y Comités Tutoriales del Programa de Posgrado del INBIOTECA, desde agosto del 2007 a agosto del 2010, que abarcan a las generaciones del 2007, 2008, y 2009, se anexan al presente dos documentos en extenso con las firmas de los miembros de este H. Consejo Técnico, con los nombres de los alumnos y sus Tutores, agrupados por generación desde agosto de 2007 a agosto del 2010, y este H. Consejo Técnico avala el Informe de Actividad Tutorial.

13 DE OCTUBRE DE 2010

INBIOTECA/CT/2010/RO5-01.- Se nombraron las comisiones para el reconocimiento de competencias académicas y quedaron como sigue: de la alumna Celia C. Acosta, la Dra. Lourdes Iglesias A., como presidente, Dr. Ángel I. Ortiz C., y Dra. Norma Flores E. Del alumno Guillermo Mendoza, el Dr. Ángel Trigos L., como presidente, Dr. Francisco Díaz F., y Dr. Jorge Galindo G. De la alumna Nadia Sánchez, Dr. Jorge Galindo G., como presidente, Dra. Lourdes Iglesias A., y Dr. Juan Carlos Noa C. De la alumna Jacel Adame G., Dr. Mauricio Luna R. como presidente, Dr. Ángel I. Ortiz C., Dr. Dinesh Rao. Del alumno Andrés Rivera, Dra. Norma Flores E., como presidente, Dr. Jorge Galindo G., y Dra. Lourdes Iglesias A. Del alumno Benito Hernández C., Dr. Ángel I. Ortiz C., como presidente, Dr. Francisco Díaz F., y Dra. Norma Flores E. Del alumno José Salvador Mesa H. Dr. Francisco Díaz F., como presidente, Dr. Ángel Trigos L., y Dr. Dinesh Rao. De la alumna Dulce Ma. Murrieta, Dr. Juan Carlos Noa C., como presidente, Dr. Ángel Trigos L., y Dr. Mauricio Luna R. Del alumno Iván Oros, Dr. Dinesh Rao como presidente, Dr. Juan Carlos Noa C., y Dr. Mauricio Luna R. Las comisiones otorgarán la validación de un máximo de 75 créditos que resultarían de la revalidación de tres semestres de la materia de Seminario de Tesis (25 créditos por semestre); la calificación de las revalidaciones será el promedio final de lo que el alumno obtuvo en la Maestría; la calificación se validará mediante la elaboración de

un Acta de Revalidación; el presidente de cada Comisión se encargará de coordinar todas las actividades de la revalidación, y al presidente se le reconocerá como un curso impartido. El jueves 21 de octubre a las 13 horas se convoca a una reunión del Núcleo de Profesores para establecer las bases y unificar criterios para la revalidación de las maestrías.

INBIOTECA/CT/2010/RO5-02.-Este H. Consejo Técnico encontró que el perfil del IBT. Jesús D. Fregoso Rueda, en este momento no es prioritario para las áreas estratégicas establecidas en el PLADEA del INBIOTECA.

INBIOTECA/CT/2010/RO5-03.-La asignación de los integrantes de equipos de trabajos se hizo con base en las actividades realizadas en torno al PLADEA del INBIOTECA; la asignación es la siguiente: Eje estratégico 2. Innovación educativa, Dr. Francisco Díaz F., Dra. Lourdes Iglesias A., y Sergio Aguirre S. Eje estratégico 3. Construcción de un sistema universitario de gestión por calidad, Dr. Juan Carlos Noa C., L. C. Norma Mendoza L., L. I. Adan E. Aguilar y Biol. Guillermo Vázquez D. Eje estratégico 5. Hacia una universidad sustentable, Dr. Lázaro Sánchez V., M. en C. Patricia Gerez F., y Biol. Rogelio Lara G. Eje estratégico 7. Fortalecimiento de la planta académica, Dr. Jorge Galindo G., Dr. Mario Arteaga V., Dra. Norma Flores E., y Dr. Dinesh Rao. Eje estratégico 9. Gestión democrática y con transparencia, Dr. Juan Carlos Noa C., L. A. Shendel Rodríguez R., Dra. Ma. del Rosario Pineda L., y M en C. Clara Córdova N. Eje estratégico 10. Ciencia y tecnología para el desarrollo sustentable, Dr. Lázaro Sánchez V., Dr. Ángel I. Ortiz C., Dra. Ana Dorantes A., Dra. Norma Flores E., M en C. Clara Córdova N. Este último eje 10, es una propuesta del INBIOTECA, y una contribución al plan general de desarrollo de la UV.

INBIOTECA/CT/2010/RO5-04.-El Dr. Juan Carlos Noa informó sobre los avances de la construcción del edificio, las nuevas contrataciones del personal del INBIOTECA, y sobre los robos de algunos equipos menores, para lo cual se tomarán medidas preventivas y de seguridad.

21 DE OCTUBRE DE 2010

INBIOTECA/CT/2010/RE4-01.- Se revisó y aprobó la solicitud del Dr. Díaz Fleischer para salir del país, se trata de un evento internacional de gran relevancia en su campo de investigación, y presentará el trabajo Optimization of *Hypsipyla grandella* (Zeller)(Lepidoptera:Pyralidae) larval diet for mass-rearing: towards improving colony establishment, en Stellenbosch, Sudáfrica. Respecto al caso del Dr. Castro Luna, quien por una cuestión de forma, no participó en la convocatoria de repatriación pasada, se aprobó su plan de trabajo titulado Los murciélagos y su importancia en la regeneración de la vegetación en un paisaje fragmentado del centro de Veracruz, México, el cual ya se había

evaluado positivamente en la reunión de julio 6 del presente, donde se mencionó que este H. Consejo Técnico lo encontró satisfactorio y aprobó por UNANIMIDAD, otorgándole el Nivel Cuatro del programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, ya que el candidato es miembro del Sistema Nacional de Investigadores; asimismo, este Consejo acepta, que al término del período financiado por el CONACYT, el investigador se quede en el INBIOTECA, ya que fortalecerá nuestro programa de Doctorado en Ciencias en Ecología y Biotecnología con Salida Lateral de Maestría, específicamente impartiendo el curso de Bioestadística, participando en la dirección de tesis doctorales y en Comités Tutoriales, al igual que fortalecerá el Cuerpo Académico “Ecología y Manejo de la Biodiversidad Forestal” y las Líneas de Investigación “Ecología de Ambientes Fragmentados” y “Ecología Vegetal y Restauración”.

28 DE OCTUBRE DE 2010

INBIOTECA/CT/2010/RE5-01.- Se revisaron y aprobaron las solicitudes de la convocatoria del CONACYT 2010 en la Modalidad de Repatriación de los doctores Arteaga-Vázquez y Dorantes-Acosta para participar en la convocatoria mencionada.

INBIOTECA/CT/2010/RE5-02.- Este H. Consejo Técnico revisó en detalle los proyectos: Identificación, clonación y análisis evolutivo de los genes de la maquinaria del RNA interferente en *Marchantia polymorpha*, el ancestro viviente más antiguo de las plantas terrestres del Dr. Arteaga-Vazquez, y Estudio sobre la dispersión, la liberación y las estrategias de contención de los organismos transgénicos en el estado de Veracruz de la Dra. Dorantes-Acosta, encontrándolos satisfactorio por lo que fueron aprobados por UNANIMIDAD, exhortando a los candidatos a continuar con las gestiones ante el CONACYT, “para candidatos con plaza”, en los rubros de beca de investigación, pasaje, menaje e instalación hasta por un monto de \$150,000.00 pesos.

04 DE NOVIEMBRE DE 2010

INBIOTECA/CT/2010/RE6-01.- Una vez revisada la documentación correspondiente, este H. Consejo Técnico la encontró satisfactoria y aprobó por UNANIMIDAD, y decidió avalar la solicitud del Dr. Castro Luna, otorgándole el Nivel Cuatro del programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, ya que el candidato es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, así como de su proyecto de investigación titulado Los murciélagos y su importancia en la regeneración de la vegetación en un paisaje fragmentado del centro de Veracruz, México, el cual será desarrollado en las instalaciones del INBIOTECA, y de ser aceptada su propuesta en el Programa mencionado, deberá registrar en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI). Su incorporación fortalecerá al Cuerpo Académico “Ecología y Manejo de la Biodiversidad

Forestal”, y las Líneas de Investigación “Ecología de Ambientes Fragmentados” y “Ecología Vegetal y Restauración”, así como al núcleo de profesores del posgrado Doctorado en Ciencias en Ecología y Biotecnología con Salida Lateral de Maestría (programa del PNPC del CONACYT), donde impartirá el curso de Bioestadística (4 h/s/m), de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa, apoyando así a la formación de sus alumnos y participando en la dirección de tesis doctorales y en Comités Tutoriales; por lo anterior, este H. Consejo Técnico, está de acuerdo en que el Dr. Castro Luna sea incorporado al INBIOTECA una vez concluido su periodo de retención financiado por el CONACYT.

INBIOTECA/CT/2010/RE6-02.- Una vez revisada la documentación correspondiente, este H. Consejo Técnico la encontró satisfactoria y aprobó por UNANIMIDAD, y decidió avalar las solicitudes de los doctores Dr. Arteaga-Vázquez y Dorantes-Acosta para participar en la convocatoria CONACYT mencionada; así mismo, este H. Consejo Técnico revisó en detalle los proyectos: Identificación, clonación y análisis evolutivo de los genes de la maquinaria del RNA interferente en *Marchantia polymorpha*, el ancestro viviente más antiguo de las plantas terrestres presentado por el Dr. Arteaga-Vázquez, y el proyecto Estudio sobre la dispersión, la liberación y las estrategias de contención de los organismos transgénicos en el estado de Veracruz presentado por la Dra. Dorantes-Acosta, encontrándolos satisfactorio por lo que fueron aprobados por UNANIMIDAD, exhortando a los candidatos a continuar con las gestiones ante el CONACYT, “para candidatos con plaza”, en los rubros de beca de investigación, pasaje, menaje e instalación hasta por un monto de \$150,000.00 pesos; los proyectos de los doctores Arteaga-Vázquez y Dorantes-Acosta serán desarrollados en las instalaciones del INBIOTECA, y de ser aceptadas sus propuestas en el Programa mencionado, deberán registrar sus proyectos en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI). Su incorporación fortalecerá al Cuerpo Académico “Biotecnología Aplicada a la Ecología y Sanidad Vegetal”, y las Líneas de Investigación “Biología Molecular y Fitopatología”, “Detección y usos de marcadores bioquímicos y moleculares” y “Biotecnología de Árboles Forestales y Hongos Micorrízicos”, así como al núcleo de profesores del posgrado Doctorado en Ciencias en Ecología y Biotecnología con Salida Lateral de Maestría (programa del PNPC del CONACYT), de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa, donde imparten el curso de Bioquímica Molecular (6 h/s/m), apoyando de igual forma a la formación de sus alumnos y participando en la dirección de tesis doctorales y en Comités Tutoriales; por lo anterior, este H. Consejo Técnico, está de acuerdo en que el Dr. Mario A. Arteaga-Vázquez y la Dra. Ana E. Dorantes-Acosta sean apoyados en los rubros de beca de investigación, pasaje, menaje e instalación por parte del CONACYT.

09 DE NOVIEMBRE DE 2010

INBIOTECA/CT/2010/RO6-01.- Se analizó el caso del Biól. Vázquez Domínguez quien cubre el interinato del M. en C. Maurilio López Ortega; este H. Consejo Técnico recomienda su recontractación por un semestre más (febrero-agosto 2011), se le asignarán nuevas tareas en apoyo a la Coordinación del Posgrado, y se le exhorta a que prioritariamente se incorpore a un posgrado de calidad.

INBIOTECA/CT/2010/RO6-02.- Se revisaron los Reportes de Autoevaluación 2009-2010 (RAE) en línea, y se encontró que el en algunas partes de sistema en línea falta el Dr. Dinesh Rao, así como el M. en C. López Ortega, y para el caso de el M. en C. Antonio Andrade Torres, la M. en C. Clara Córdova Nieto y el Biól. Rogelio Lara González, el sistema dice: “El RAE 09-10 no fue contestado en su totalidad”, para lo que se tomarán las medidas pertinentes. Los Planes de Trabajo Individual 2010-2011 (PATI), serán evaluados en una próxima sesión de Consejo Técnico.

INBIOTECA/CT/2010/RO6-03.- Asuntos Generales se discutió la próxima elaboración del POA, para lo cual en fecha cercana se enviarán algunas tareas a los investigadores.